

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA

Aprobación inicial crédito 16/2026 de compromiso para la prestación del servicio de gestión integral de la vivienda comunitaria de Laguardia

Acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 18 de septiembre de 2026 la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria, modalidad crédito compromiso 16/2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, queda expuesto al público durante quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente de crédito compromiso se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Laguardia, 22 de septiembre de 2026

El Alcalde-Presidente

RAUL GARCÍA EZQUERRO